

En su virtud este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

**Primero.**—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

**Segundo.**—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

**Tercero.**—La toma de posesión deberán efectuarla ante el ilustrísimo señor Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Cuarto.**—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el

primero de los preceptos citados, o a la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

**Quinto.**—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo del título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de toma de posesión.

**Sexto.**—Desde la toma de posesión y hasta el momento de resolución del concurso a que hace referencia la base 9.5 de la convocatoria de las pruebas, los funcionarios nombrados continuarán, en su caso, desempeñando provisionalmente el puesto de trabajo a que hubieran sido adscritos como funcionarios en prácticas.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la excelentísima señora Rectora magnífica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de diciembre de 1986.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

#### ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Provincia	Localidad
35294450247400	Fernández Sueiro, Antonio	MD	Madrid.
01495173137400	Pérez Valverde, Juan José	MD	Madrid.
01491746467400	González Díez, María Antonia	MD	Madrid.
00789523027400	Vega Viñambres, Juan José de la	MD	Madrid.
05381346577400	Isla Alvarez de Tejera, Paloma	MD	Madrid.

## ADMINISTRACION LOCAL

**609** *RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de El Tanque, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera de esta Corporación.*

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1986 y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado, acordó nombrar a don Jesús A. Fariña Suárez como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal.

El Tanque, 2 de diciembre de 1986.—El Alcalde, Federico Pérez Hernández.

**610** *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Paiporta, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

Por sendas resoluciones de la Alcaldía-Presidencia de fecha 2 de diciembre del actual, y a propuesta de los correspondientes Tribunales calificadores de los respectivos concursos-oposición libre convocados, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación las siguientes personas y para los puestos que se indican:

Doña Rosa Bernardo Montesa, como Notificadora.  
Don Miguel Pascual Carrero Quesada, como Policía local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.  
Paiporta, 5 de diciembre de 1986.—El Alcalde, Bartolomé Bas Tarazona.

**611** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto, han sido nombrados por decreto de la Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 1986, las personas que se citan a continuación para ocupar, en propiedad, las plazas que se indican:

A) Para la de Auxiliar de Administración General, doña María Dolores Montesdeoca Hernández.  
B) Para la plaza de Guardia municipal, don Antonio J. Godoy Segura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

San Nicolás de Tolentino, 10 de diciembre de 1986.—El Alcalde, Celestino Suárez Espino.

**612** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán, por la que se hace público el nombramiento de Guardia Municipal-Vigilante de Arbitrios.*

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 9 de diciembre de 1986, por unanimidad a propuesta del Tribunal calificador, para la plaza de Guardia Municipal-Vigilante de Arbitrios, en propiedad, acuerda nombrar para dicha plaza a don Domingo Gómez Lorenzo, con documento nacional de identidad número 29.476.752, el cual tomará posesión de su cargo el día 1 de enero de 1987.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

San Silvestre de Guzmán, 10 de diciembre de 1986.—El Alcalde.